



# Loreto

# Generación, distribución y uso de la renta petrolera

Cartilla de capacitación para la vigilancia  
de la industria extractiva en Loreto

## **Generación, distribución y uso de la renta petrolera en Loreto**

### **Cartilla de capacitación para la vigilancia de la Industria Extractiva en Loreto**

Lima, septiembre 2011

Una publicación del Grupo Propuesta Ciudadana.

#### **Elaborado por:**

Programa de Vigilancia Ciudadana.

#### **Elaboración de contenidos:**

Claudia Viale

#### **Cuidado de edición:**

Omar Paredes

#### **Grupo Propuesta Ciudadana**

Ca. León de la Fuente 110, Lima 17

Tel.: 613 8313, 613 8314

Fax: 613 8315

[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

[propuest@desco.org.pe](mailto:propuest@desco.org.pe)

#### **Impresión:**

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2011-11109



Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

## I. El petróleo en Loreto

De Loreto se extrae el 42% de todo el petróleo crudo producido en el país. En la región hay 4 lotes petroleros de los cuales dos se encuentran en la fase de producción y dos en la fase de exploración. Los dos lotes en producción son el Lote 1AB, ubicado en el distrito de Andoas de la Provincia de Datem del Marañón, y el Lote 8, ubicado en el distrito de Trompeteros de la Provincia de Loreto – Nauta. Estos dos lotes son operados por la empresa Pluspetrol Norte S.A. El Lote 1AB es el que tiene la producción más alta pues representa el 61.3% del valor del petróleo extraído de Loreto, mientras que el Lote 8 representa el 38.4%. Estos dos lotes comenzaron a producir petróleo en 1970.

Además, la empresa petrolera Maple está explorando el lote 31-E ubicado en el distrito de Contamana, provincia de Ucayali-Loreto y se espera que entre en producción en el 2013. En este mismo año se espera también que se inicie la producción del lote 67 que opera Perenco, ubicado en los distritos de Napo y Tigre. Mientras el lote 31-E tiene reservas probadas de 767 mil barriles de petróleo, el lote 67 tiene reservas probadas de 99 millones de barriles, incluso mayores que las del lote 1AB. Por lo tanto, cuando inicie su producción, el lote 67 generará un gran aumento del canon petrolero para Loreto. Aun no se sabe cuál será el nivel de producción de este lote, pero si produce una cantidad promedio anual similar a la del lote 1AB (aproximadamente 5 millones de barriles al año), su producción podría durar casi 20 años.

*La Ley 27506, Ley de Canon aprobada en junio del 2001 establece que “corresponde a los gobiernos regionales y locales una participación efectiva y adecuada del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos naturales”. Se incluye en esta ley la explotación de recursos mineros, petroleros, gasíferos, forestales, hidroenergéticos y pesqueros. Por lo tanto, al gobierno regional y a las municipalidades de Loreto les toca recibir recursos de la explotación petrolera.*

*El valor de producción petrolera se calcula multiplicando el volumen de producción de petróleo por el precio asignado al lote donde se explota este bien. El dato oficial del valor de la producción de cada lote lo da Perupetro en su página web ([www.perupetro.com.pe](http://www.perupetro.com.pe)). Los datos se obtienen mensualmente, por departamento y por lote entrando a la opción de “Canon y Sobrecanon petrolero” dentro de las Estadísticas y luego, entrando al link que dice “ver Determinación de Canon”. Es sobre esta cifra oficial del valor de la producción que se calcula el canon y sobrecanon de Loreto.*

## II. Transferencias que recibió Loreto entre el 2008 y el 2010

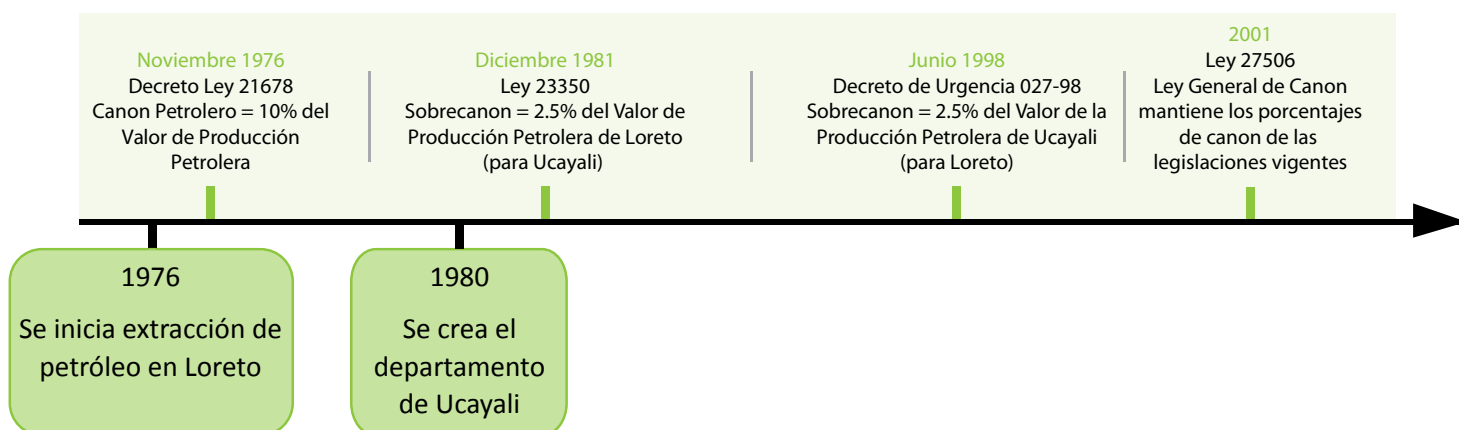
Como consecuencia de la extracción de petróleo en Loreto, el gobierno regional (GR) y las municipalidades reciben canon y sobrecanon petrolero. Adicionalmente reciben canon forestal, pero este monto es bastante pequeño.

Las empresas pagan al Estado regalías e Impuesto a la Renta (IR). La Región participa de parte de la renta que obtiene el Estado. Dicha participación es un porcentaje del valor del recurso extraído; es decir, para el caso del petróleo, a diferencia de los otros sectores extractivos –minería, gas, pesca, forestal, hidroenergía– el canon no se basa en el Impuesto a la Renta pagado por las empresas, sino directamente en el valor de la producción de petróleo.

**Haciendo un poco de historia.** Loreto fue el primer departamento donde se obtuvo canon petrolero en noviembre de 1976. El canon petrolero se estableció en 10% del valor de la producción petrolera de Loreto y hasta ahora se mantiene esa tasa para el canon. En 1980 se creó el departamento de Ucayali, separándose de Loreto; por lo tanto, para Ucayali se creó el sobrecanon petrolero que corresponde al 2.5% de la producción de petróleo de Loreto.

Luego, en 1998 se creó también una ley para el canon y sobrecanon basado en la producción de Ucayali. En esta ley se estableció que el canon de Ucayali sería también 10% del valor de la producción y adicionalmente se aplicaría un sobrecanon de 2.5% del valor de la producción de Ucayali que se entregaría a Loreto.

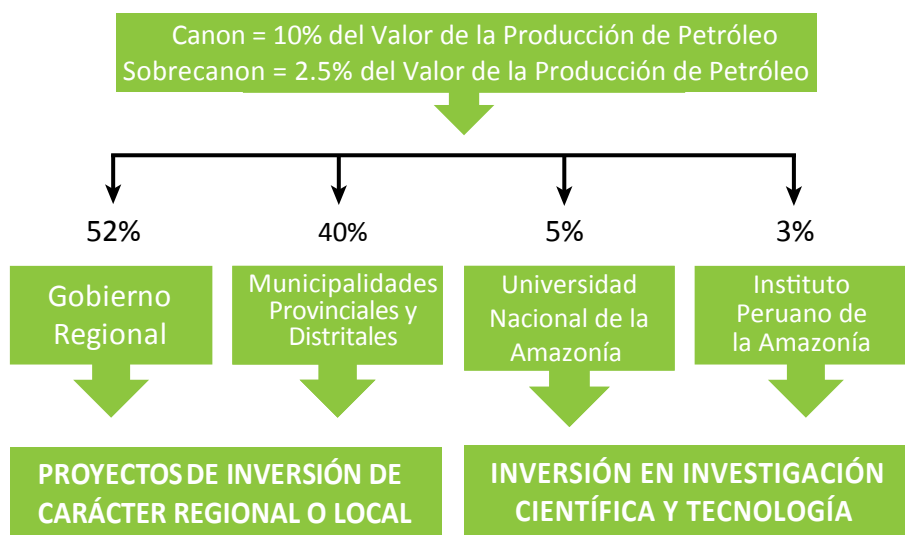
En resumen, un porcentaje del valor del petróleo extraído de la región Loreto (2.5%) se va a Ucayali como sobrecanon, mientras que del petróleo extraído de Ucayali, Loreto recibe el 2.5% como sobrecanon.



Perupetro es la entidad del Estado encargada de recaudar las regalías por la producción de petróleo y de determinar cuánto de canon y sobrecanon petrolero le corresponde a cada región. Esta información se encuentra en su página web ([www.perupetro.com.pe](http://www.perupetro.com.pe)).

La distribución se realiza según reglas específicas a cada región petrolera. En el caso de Loreto, la distribución es la siguiente:

**Gráfico 1: Distribución del Canon y Sobrecanon Petrolero en Loreto**



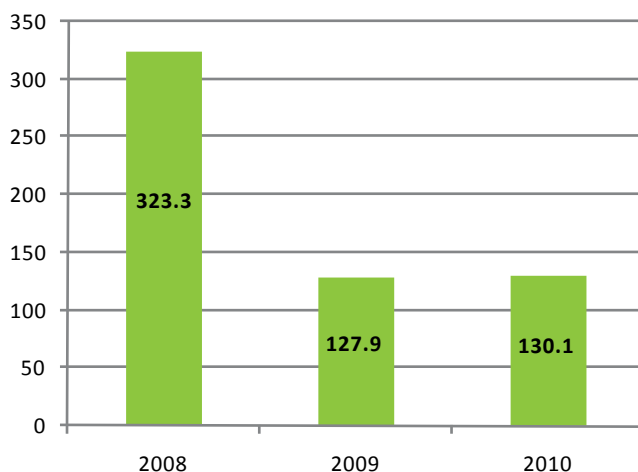
En el caso de Loreto, a diferencia de las otras regiones petroleras, los distritos y provincias donde está el lote de petróleo no reciben más recursos que los demás distritos o provincias, sino que el 40% se reparte a todas las municipalidades provinciales y distritales de la región de acuerdo a índices de distribución que determina el MEF usando criterios de i) Población y ii) Necesidades Básicas Insatisfechas.

A continuación veamos cuánto se ha transferido a la región Loreto por los distintos tipos de canon. Este dato se obtiene sumando lo que recibe el GR de Loreto y todas las municipalidades provinciales y distritales de la región. Veremos tanto la cantidad que se ha transferido en los últimos tres años como la participación de cada uno de los tipos de canon.

*Los datos de transferencias, presupuesto y ejecución para todos los niveles de gobierno se obtienen del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Se accede a él desde el Portal de Transparencia Económica de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ahí se muestran distintas bases de datos. Para obtener información sobre transferencias, se debe elegir la opción “Consulta Transferencias”, mientras que si se quiere información sobre el presupuesto y la ejecución, se debe elegir la opción “Consulta Amigable”.*

[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es)

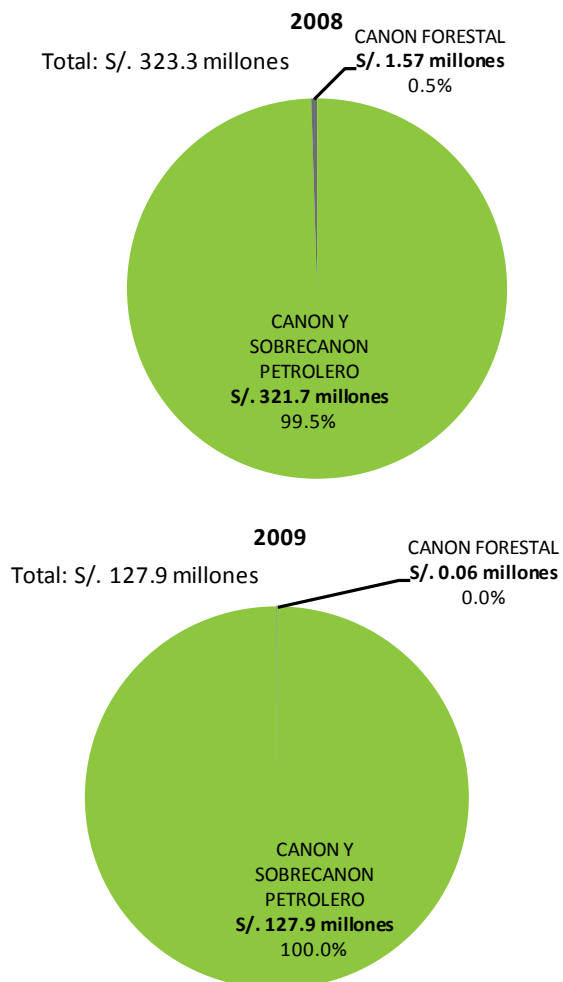
## Gráfico 2: Evolución de las Transferencias por concepto de Canon a la Región Loreto (Millones de Soles)

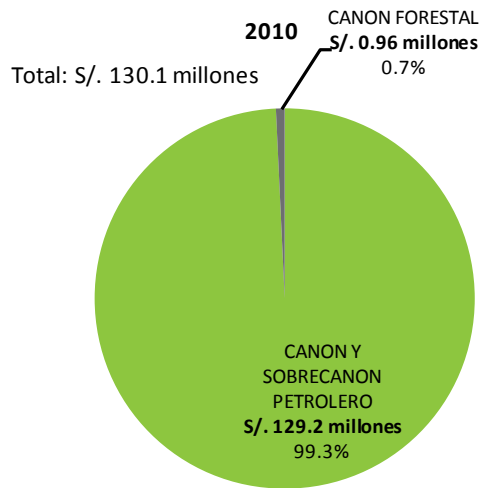


Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

En el gráfico 3 podemos ver que el petróleo es la fuente de canon más importante para Loreto, pues supera el 99% de las transferencias los tres años, mientras que el canon forestal es un porcentaje muy pequeño.

## Gráfico 3: Composición de las Transferencias por concepto de Canon a la Región Loreto, según tipo de Recurso





Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

De cada **100** soles que recibe el **Gobierno Regional de Loreto**,  
**79** soles provienen de Canon y Sobrecanon petrolero.

De cada **100** soles que recibe la **Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta**,  
**30** soles provienen de Canon y Sobrecanon petrolero.

Vemos también que el monto total de transferencias por canon petrolero ha estado bajando en los últimos tres años, tanto en el caso del GR y como de la municipalidad de Loreto - Nauta. Esto se debe a dos factores: Primero, los precios del crudo disminuyeron por la crisis financiera internacional, por lo que bajó también el valor de la producción sobre el que se paga el canon. Segundo, la cantidad producida del lote 1AB ha estado cayendo, pues este lote se está explotando desde los años 70 y sus reservas están disminuyendo. De acuerdo con la información del Ministerio de Energía y Minas, la producción del Lote 1AB está cayendo a una tasa de más de 30% anual y el petróleo extraído es de una menor calidad (más pesado), por lo que en 10 años podría dejar de producir. Sin embargo, está previsto que el Lote 67 entre en actividad en el 2013, lo cual compensará la caída en la producción.

### III. ¿Qué tan importante son estas transferencias de canon y regalías para el gobierno regional y las municipalidades de Loreto?

Para determinar la importancia de estas transferencias para el GR y las municipalidades de Loreto analizaremos cuál ha sido el peso que han tenido dentro del presupuesto total. Sin embargo, dado que el canon se debe destinar principalmente a gasto de inversión, analizaremos también el peso que ha tenido dentro del presupuesto de inversión.

*Las transferencias de canon se incluyen en Rubro 18 según la clasificación del SIAF. Pero en este rubro se incluyen también otros recursos que son: regalías, renta de aduanas y participaciones. Sin embargo, en el caso de Loreto, los recursos de los distintos tipos de canon son el principal componente del Rubro 18 (el 93%). Por lo tanto, usando el dato total del Rubro 18 se puede ver la importancia del canon y las regalías en el presupuesto.*

Las tablas presentadas a continuación muestran que la importancia de los recursos de canon petrolero es mayor para la municipalidad de Loreto - Nauta que en el GR. En los tres últimos años, el peso dentro del presupuesto total del GR no pasa de 32%, mientras que en el caso de la municipalidad mencionada llegó a ser el 51%. En ambos casos, este porcentaje ha caído el 2009 y 2010.

Además, en ese periodo, el presupuesto del Gobierno Regional ha crecido, mientras que las transferencias de canon han caído. Esto se explica por otras dos fuentes de recursos que están compensando esta caída. La primera, es la transferencia de Recursos Ordinarios que ha crecido más de 12% al año el 2009 y el 2010. Estos recursos dependen de la decisión del MEF cada año. La segunda fuente es el endeudamiento que ha aumentado mucho en el periodo. En el 2008 se pidió crédito por 2.4 millones de soles y el 2010 se solicitaron 106 millones. Según la Ley de Bases de la Descentralización, los GR y Municipalidades pueden pedir crédito interno de bancos o entidades financieras y crédito externo, este último con la autorización del MEF. Aparentemente, el aumento en los Recursos Ordinarios transferidos a Loreto es para compensar la caída del canon petrolero.

#### Importancia del Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en el Presupuesto total

**Tabla 1: Gobierno Regional de Loreto**

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DEL GR LORETO (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	810.8	257.6	31.8
2009	840.4	233.3	27.8
2010	1,047.2	241.9	23.1

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 2: Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta**

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAUTA (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	18.3	9.3	51.0
2009	21.1	9.5	45.0
2010	13.7	4.6	33.9

Fuente: SIAF, Consulta Amigable



Cuando presentamos datos del Presupuesto Total de los GR o municipalidades, usamos el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), pues este muestra lo que realmente se tuvo para gastar en el año, mientras que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) muestra la estimación que hace el MEF a fines del año anterior.

## Importancia del Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en el Presupuesto de Inversión

En el caso de Loreto, debido a que tiene una legislación establecida en los años 70 y distinta a las demás regiones, los recursos de canon y sobrecanon petrolero sí se pueden usar para gasto corriente. En este sentido, entre el 2008 y el 2010, el GR de Loreto ha usado alrededor del 30% del presupuesto total del Rubro 18 en bienes, servicios y pago de pensiones y otras prestaciones sociales (31% en el 2008, 29% en el 2009 y 25% en el 2010).

Según la Ley de Canon (ley 27056 del 2001), los recursos de canon se destinarían sólo a gasto de inversión; pero desde el 2006 se han aprobado distintas leyes y decretos que han flexibilizado su uso. Sin embargo, la misma ley del canon dice que para el caso del canon petrolero, se regirá por su marco legal vigente. Así, según el decreto ley N° 21678, los recursos del canon petrolero para Loreto se aplicarán en forma integral al desarrollo socio económico del departamento. La falta de precisión en la norma, ha hecho que en la práctica se gaste no sólo en gasto de inversión, sino también en gasto corriente.

**Tabla 3: Gobierno Regional de Loreto**

AÑO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GR LORETO (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	125.0	77.0	61.6
2009	150.0	80.3	53.6
2010	421.5	156.3	37.1

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 4: Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta**

AÑO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAUTA (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	8.9	7.9	88.5
2009	11.4	8.4	74.1
2010	4.8	3.7	77.4

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

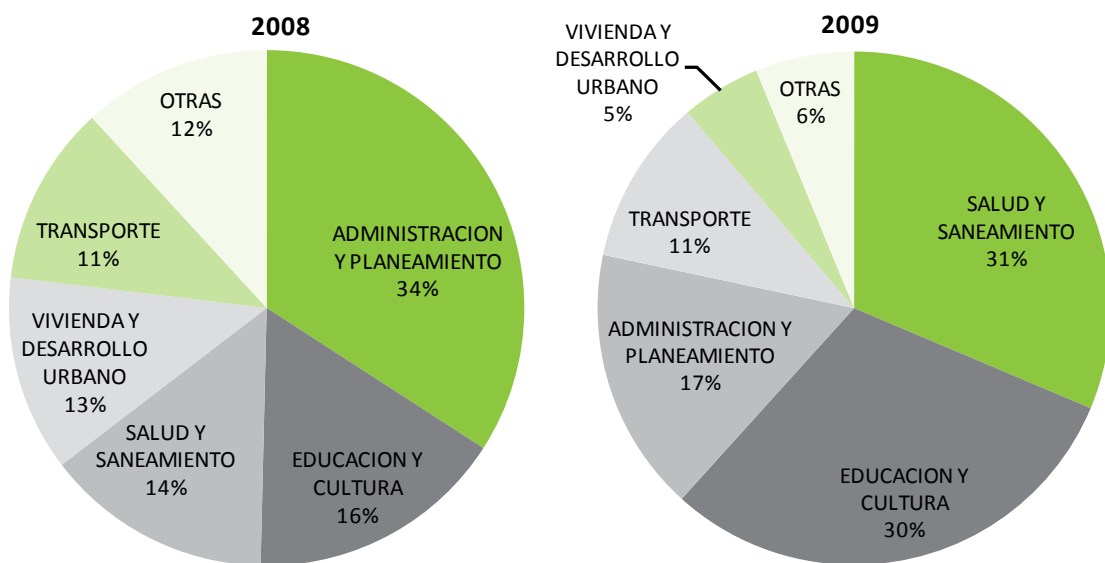
Si observamos el peso del rubro de canon petrolero dentro del presupuesto de inversión, la dependencia de este rubro de financiamiento, tanto para el GR como para las municipalidades, es diferente. En el caso de Nauta, estos recursos han superado el 77% del presupuesto de inversión total. En el GR la importancia de canon petrolero en el financiamiento de las inversiones disminuye a 37% en 2010.

# IV ¿En qué se han usado los recursos de canon y regalías en Loreto?

A continuación mostramos en qué sectores se ha concentrado la inversión en los últimos tres años del GR y de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta.

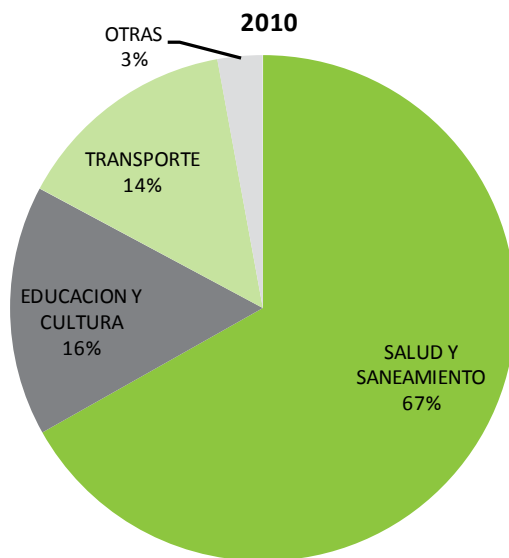
## Gastos de Inversión Ejecutados

**Gráfico 4: Gobierno Regional de Loreto, por Función**



Gasto Total: S/. 717.9 millones  
Gasto de Inversión: S/. 54.3 millones

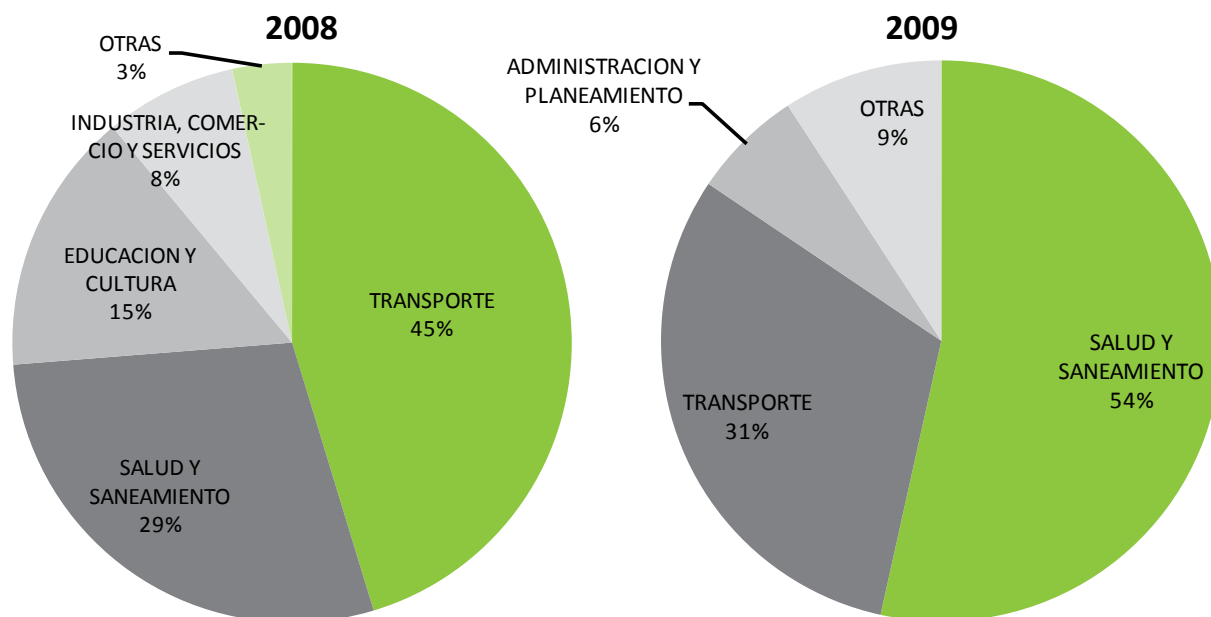
Gasto Total: S/. 732.6 millones  
Gasto de Inversión: S/. 112.6 millones



Gasto Total: S/. 910.7 millones  
Gasto de Inversión: S/. 314.9 millones

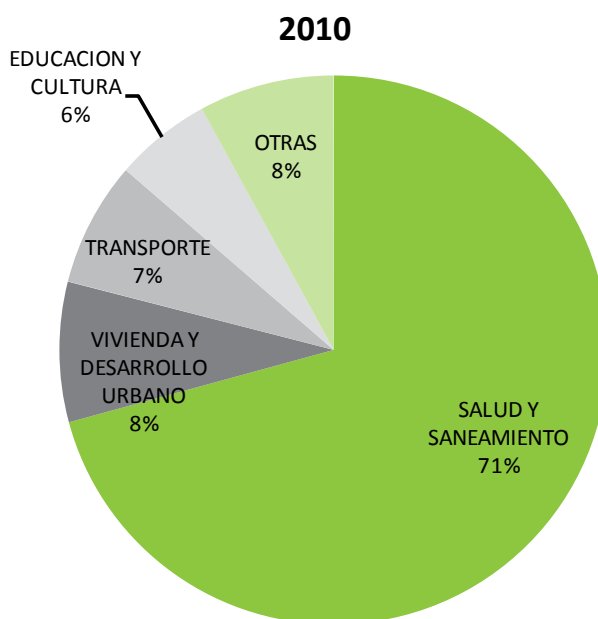
Fuente: SIAF, Consulta Amigable

## Gráfico 5: Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, por Función



Gasto Total: S/. 12.2 millones  
Gasto de Inversión: S/. 4.0 millones

Gasto Total: S/. 17.0 millones  
Gasto de Inversión: S/. 8.1 millones



Gasto Total: S/. 13.1 millones  
Gasto de Inversión: S/. 4.5 millones

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

En los últimos tres años, tanto en el GR de Loreto como en la municipalidad provincial de Loreto - Nauta, las inversiones se han dirigido principalmente a tres funciones: Salud y Saneamiento, Transporte y Educación y Cultura. Pero la importancia de estas tres ha cambiado en estos años. En el caso del GR y la municipalidad de Loreto - Nauta, la inversión en Salud y Saneamiento ha sido la que más aumentó su participación. En ambos casos, la importancia de la inversión en educación ha bajado entre el 2008 y el 2010.

*El SIAF presenta tres fases de la “Ejecución” del gasto: Comprometido, Devengado y Girado. Cuando hablamos de ejecución utilizamos el “Devengado”, pues en esa fase el gasto ya afecta al presupuesto.*

*En la información presupuestal y de ejecución del SIAF hay un cambio en los nombres de las funciones desde el 2009. Por ejemplo, en lugar de tener la función “Educación y Cultura” ahora tenemos una función de “Educación” y otra de “Cultura y Deporte”. Por lo tanto para continuar la serie, hemos sumado estas dos nuevas funciones.*

## Principales Proyectos de Inversión Ejecutados

Con el objetivo de conocer un poco más cuál ha sido el destino de los recursos de inversión provenientes del canon, hacemos una revisión de los dos principales proyectos de inversión para el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta.

En todos los casos, los proyectos más grandes son de construcción de vías o de abastecimiento de agua y desagüe. En Loreto - Nauta, la importancia de los proyectos de agua y saneamiento es mayor que en el GR en los tres años; pero en el 2010, el GR tuvo un proyecto de inversión de mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas que representó más del 50% de su presupuesto. Este proyecto se aprobó en octubre del 2008 y está programado ejecutarse desde el segundo semestre del 2008 hasta el final del 2011. El presupuesto para estos tres años y medio es de 421 millones de soles, por lo tanto, en el 2011 también representará una parte importante de las inversiones totales.

En este sentido, cabe preguntarse qué tan relevante es este proyecto y cuántos beneficiarios tendrá. Según la ficha técnica del proyecto, este beneficiará a 384,872 personas – 42% de la población de Loreto – de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan donde se afirma que hay una baja cobertura de alcantarillado y ningún tratamiento de aguas servidas.

**Tabla 5: Gobierno Regional de Loreto, 2008**

PROYECTO	2008	
	MONTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL GR LORETO
Liquidación de obras	6.64	18.6%
Estudios de pre-inversión	4.59	12.8%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 6: Gobierno Regional de Loreto, 2009**

2009		
PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL GR LORETO
Liquidación de obras	8.17	11.8%
Construcción trocha carrozable San Rafael - Nuevo Arica, provincia de Alto Amazonas - Loreto	6.93	10.0%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 7: Gobierno Regional de Loreto, 2010**

2010		
PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL GR LORETO
Ampliación del sistema de alcantarillado e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales	57.85	52.2%
Construcción trocha carrozable San Rafael - Nuevo Arica	7.07	6.4%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 8: Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2008**

2008		
PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LORETO - NAUTA
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	0.98	28.4%
Mejoramiento de las calles San Luis y Daniel Alcides Carrión	0.90	26.1%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 9: Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2009**

2009		
PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LORETO - NAUTA
Instalación de agua potable y desagüe de la comunidad San Jorge	1.72	26.8%
Mejoramiento de la Calle Tarapacá	1.60	24.9%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 10: Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2010**

2010		
PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LORETO - NAUTA
Instalación del sistema de agua potable y desagüe de la comunidad San Jorge	1.32	38.6%
Mejoramiento de los servicios de agua y desagüe en el Pasaje San Lores, Calle San Felipe, Calle Marañón y Calle Amazonas	0.87	25.4%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable



